



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Conferencia Sectorial de Energía

Teresa Ribera y las CCAA acuerdan propuestas en autoconsumo, movilidad eléctrica y actuaciones en pequeños municipios para activar las primeras líneas del Plan de Recuperación

- Durante la Conferencia Sectorial de Energía, la vicepresidenta ha trasladado a las CCAA y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla iniciativas relativas a autoconsumo eléctrico en edificios industriales, sector servicios y sector público; movilidad eléctrica; y actuaciones en municipios de menos de 5.000 habitantes
- Se trata de líneas de elevada capilaridad sobre el territorio de las que se podrán beneficiar particulares, pymes, entidades locales o comunidades energéticas
- A lo largo de las próximas semanas se elaborarán las bases de las correspondientes convocatorias partiendo de las propuestas presentadas, que combinan la previsibilidad y flexibilidad, y mantienen un equilibrio entre actuaciones territorializadas y centralizadas
- La Conferencia Sectorial también ha abordado una línea de ayuda a la eficiencia energética en el sector agropecuario, así como la Planificación de la red de transporte de electricidad

11 enero de 2021- La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha acordado con las Comunidades Autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla un conjunto de propuestas para activar las primeras líneas de actuación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Durante la Conferencia Sectorial de Energía, el principal órgano de cooperación entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas (CCAA) en esta materia, la vicepresidenta ha trasladado a las Administraciones autonómicas tres iniciativas



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

concretas para activar las primeras líneas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: el impulso del autoconsumo eléctrico en edificios industriales, sector servicios y sector público; movilidad eléctrica y actuaciones en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Se trata de áreas con una gran capilaridad sobre el territorio y un elevado potencial de reactivación económica que mejore la cohesión social y territorial, a las que podrán acceder todo tipo de empresas en todo el país, así como particulares, Administraciones Públicas o comunidades energéticas.

Durante las próximas semanas se elaborarán las bases de las correspondientes convocatorias partiendo de las propuestas presentadas, que combinan la previsibilidad que necesitan tanto las Comunidades Autónomas para su tramitación y gestión como los potenciales beneficiarios, con la flexibilidad que permite que los fondos se destinen a las actuaciones con mayor capacidad de absorción y efecto transformador. Asimismo, las líneas presentan un equilibrio entre actuaciones territorializadas que permitan la adecuada cohesión territorial y la activación de proyectos en todos los ámbitos del país, incluidos los de pequeña y mediana envergadura, así como actuaciones de gestión estatal para proyectos de envergadura supraautonómica o para aquellos que, por su singularidad, requieran una gestión centralizada.

Con objeto de garantizar la eficacia del Plan y asegurar la eficiencia en su aplicación, el MITECO ha activado a lo largo de este tiempo varios mecanismos de participación para recibir propuestas, entre las que destacan las convocatorias de expresiones de interés, que tienen como objetivo identificar proyectos y nuevas líneas de actuación que contribuyan a diseñar y dimensionar las ayudas y los mecanismos que desarrollen el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Además, las Comunidades Autónomas han remitido propuestas de proyectos, líneas y mecanismos de actuación.

El esquema se completará con nuevas convocatorias de expresiones de interés que se publicarán a lo largo del mes de enero.



PROMOCIÓN DEL AUTOCONSUMO

La primera de las líneas presentada por el MITECO durante la Conferencia Sectorial de Energía es la destinada a la promoción de autoconsumo eléctrico en los sectores industrial y servicios, así como en las instalaciones públicas de ámbito autonómico y local, que corresponde al Componente del Plan de Recuperación relativo al despliegue de generación renovable. Esta medida, que pretende impulsar el autoconsumo, cuenta con un presupuesto inicial de 200 millones de euros y plantea una línea con carácter territorializado que apoye en el corto plazo este tipo de actuaciones en el contexto de la reactivación económica. Se trata de un presupuesto inicial, que será reforzado en aquellas regiones que ejecuten la primera asignación, pudiendo llegar a doblarse el presupuesto total para esta línea de actuación.

La generación renovable es un elemento clave para reforzar la competitividad empresarial dado que permite el aprovechamiento de un recurso energético autóctono y la reducción de los costes energéticos. España cuenta con una importante cadena de valor en este campo, por lo que el sector posee un relevante efecto tractor sobre el empleo y la economía.

MOVILIDAD ELÉCTRICA

La segunda línea de actuación está destinada a la promoción de la movilidad eléctrica en el marco del componente del Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. La definición detallada de esta actuación tendrá en cuenta las respuestas a la convocatoria de expresiones de interés sobre movilidad eléctrica, que permanecerá abierta hasta el 29 de enero.

La propuesta para esta línea continúa el esquema planteado por anteriores ediciones y constará de una parte del presupuesto gestionado por las Comunidades Autónomas, que financiará tanto vehículos eléctricos como infraestructuras de recarga, y que recibirá una cuantía inicial de 400 millones de euros, cuatriplicando el presupuesto de MOVES II; y de un presupuesto reservado para la gestión a nivel estatal de un marco de MOVES Singulares que abordará proyectos singulares o innovadores, pero también podrá incluir actuaciones de



gran envergadura o de ámbito supraautonómico, como puede ser el desarrollo de corredores de infraestructuras de recarga que crucen diversos territorios. De nuevo, se trata de presupuestos iniciales, que podrán ser reforzados en caso de agotarse las asignaciones iniciales, pudiendo llegar a duplicar el presupuesto de la línea.

ACTUACIONES PARA AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO

La tercera línea, destinada a actuaciones en municipios de menos de 5.000 habitantes que permitan abordar el reto demográfico desde la regeneración de la edificación y los entornos y la transición energética, está enmarcada en el componente del Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

Por una parte, las actuaciones de autoconsumo y de movilidad eléctrica de las líneas anteriores tendrán una intensidad de ayuda superior en municipios de menos de 5.000 habitantes para atender a los retos logísticos o económicos derivados de su menor tamaño y como herramienta para incorporar el reto demográfico de forma transversal en estas actuaciones.

Adicionalmente, se destina un paquete de medidas específico dirigido a municipios de menos de 5.000 habitantes con un esquema repartido entre actuaciones territorializadas y centralizadas, y que plantea tres palancas. La primera de ellas, destinada a rehabilitación energética, será de gestión territorializada, y recibirá un reparto inicial de presupuesto de 50 millones de euros en función del criterio objetivo de número de municipios de menos de 5.000 habitantes. La línea podría doblar su presupuesto, pudiendo aplicar la dotación adicional en aquellos territorios donde se haya ejecutado el reparto inicial.

La segunda palanca, destinada a iniciativas públicas de desarrollo local sostenible, cuenta con un presupuesto de 75 millones de euros, y constará de inversiones directas por parte de las propias entidades locales en eficiencia energética e integración de renovables en edificios e infraestructuras públicas y movilidad sostenible. Aunque será de gestión centralizada al tratarse de una concesión directa a las entidades locales, se aplicará una reserva de presupuesto en cada Comunidad Autónoma en función del número de municipios de menos de 5.000 habitantes para asegurar un reparto suficiente de los fondos. De nuevo, el



presupuesto podrá incrementarse en aquellos territorios en que la dotación inicial se ejecute.

La tercera palanca, destinada a proyectos singulares promovidos por actores privados, públicos o en colaboración público-privada relativos a las comunidades energéticas, movilidad sostenible, rehabilitación energética o despliegue de renovables contará con convocatorias centralizadas en colaboración con las comunidades autónomas, y contará con un presupuesto inicial de 100 millones de euros.

El diseño de estas líneas se podrá perfilar tras el análisis de las expresiones de interés para proyectos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

Las propuestas debatidas permiten avanzar en la definición de las distintas líneas de ayuda y otros mecanismos de apoyo en que se concrete el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como la necesaria coordinación de estas actuaciones con las Comunidades Autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla.

Esta definición de detalle se completará a medida que la Comisión Europea complete la validación de la propuesta realizada por España, y tendrá en cuenta las aportaciones realizadas en las distintas convocatorias de expresiones de interés.

Para ello, a lo largo de los próximos meses, el MITECO continuará compartiendo tanto en las conferencias sectoriales como en los foros de alto nivel propuestas que completen el diseño y la activación del Plan de Recuperación con objeto de permitir a los diferentes actores una adecuada planificación tanto para este año como para el periodo 2021-2023.

OTROS PLANES

Durante la Conferencia Sectorial de Energía también se ha informado a las Comunidades Autónomas del reparto del programa de promoción de la eficiencia



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

energética en explotaciones agropecuarias de gestión autonómica, que cuenta con un presupuesto de 30 millones de euros con cargo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, así como del estado de tramitación del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, con el objetivo de su aprobación en 2021.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, SIN
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95